(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 1 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CTX-235 Sleepy

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Desinfectante-algicida-floculante

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Fluidra Comercial España

Dirección: Pintor Velazquez 10
Población: 08213 Polinyà
Provincia: (Barcelona) Spain
Teléfono: 902 42 32 22
Fax: +34 93 713 41 11
E-mail: clientes@fluidra.es

1.4 Teléfono de emergencia:

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4: Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave. STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H302 Nocivo en caso de ingestión. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P261 Evitar respirar el polvo.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 2 de 14
Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio. (público general) / Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa

sobre residuos peligrosos. (profesional)

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

P405 Guardar bajo llave.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

EUH206 iAtención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).

Contiene:

sincloseno

sulfato de cobre pentahidratado

Sustancias activas:

sincloseno, 92%;

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

		(*)Clasificación - R 1272/200		
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 613-031- 00-5 N. CAS: 87-90-1 N. CE: 201-782-8	sincloseno	30 - 100 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Eye Irrit. 2, H319 - Ox. Sol. 2, H272 - STOT SE 3, H335	-
N. Indice: 005-007- 00-2 N. CAS: 10043-35-3 N. CE: 233-139-2 N. registro: 01- 2119486683-25-XXXX	[1] ácido bórico	0.3 - 5.5 %	Repr. 1B, H360FD	Repr. 1B, H360FD: C ≥ 5,5 %
N. CAS: 10043-01-3 N. CE: 233-135-0 N. registro: 01- 2119531538-36-XXXX	Sulfato de aluminio hidratado	1 - 3 %	Eye Dam. 1, H318	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 3 de 14
Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

N. CAS: 7758-99-8 N. CE: 231-847-6	sulfato de cobre pentahidratado	1 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-
---------------------------------------	---------------------------------	----------	--	---

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administrar nada por vía oral.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 4 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

- Contacto con los ojos: de irritación a corrosión.
- Contacto con la piel: de irritación a corrosión.
- Inhalación: de irritación a corrosión de mucosas y tracto respiratorio.

Edema de glotis, Neumonitis, Broncoespasmo, Edema pulmonar y Neumonía por aspiración.

Contacto con la piel: quemaduras. Contacto con los ojos: quemaduras.

Ingestión: quemaduras de mucosas y tracto gastrointestinal. Hemorragia, necrosis, perforación esofágica y gastrointestinal.

Acidosis metabólica. Broncoespasmo.

Inhalación: quemaduras de mucosas y tracto respiratorio.

Colapso respiratorio.

Edema pulmonar

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

- En caso de ingestión, no se recomienda vaciado gástrico, valorar la realización de endoscopia.
- No neutralizar con ácidos o bases.
- La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vómito (adultos de 120-240 ml, niños no exceder de 120 ml).
- Tratamiento sintomático.

Tratamiento:

La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vómito (adultos de 120-140

ml, niños no exceder de 120 ml).

En caso de ingestión, no se recomienda vaciado gástrico novalorar la realización de endoscopia.

Contraindicación: Lavado gástrico.

Contraindicación: Neutralización con ácido y bases.

Contraindicación: carbón activado Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 5 de 14
Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

Producto Peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbra efectos de apli	•
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1	100	200

7.3 Usos específicos finales.

Ningún uso particular.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
ácido bórico	10043-35-3	España [1]	Ocho horas	2	
acido porico	10043-35-3	Espana [1]	Corto plazo		6

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2015.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
ácido bórico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	8,3
N. CAS: 10043-35-3	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 233-139-2	1		, ,
Sulfato de aluminio hidratado	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos locales	10 (mg/kg)
N. CAS: 10043-01-3	(Trabajadores)		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 6 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

N. CE: 233-135-0	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/kg)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	1,8
	(Trabajadores)		(mg/m3)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
Sulfato de aluminio hidratado	Water (freshwater)	34,6 (mg/kg)
N. CAS: 10043-01-3	Sediment (marine water)	3,46 (mg/kg)
N. CE: 233-135-0	Suelo	33,1 (mg/kg)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

CAS: 87-90-1

TLV TWA - 0.5 ppm (1.5 mg/m3) Cl gas TLV STEL - 1 ppm (3.0 mg/m3) Cl gas

CAS: 10043-01-3 TLV TWA - 2 mg/m3 (Al)

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %		
Usos:	Desinfectante-algicida-floculante		
Protección respir	ratoria:		
Si se cumplen las n	nedidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.		
Protección de las			
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): Espesor del material (mm): 0,35		
Protección de los			
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	antenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		
Protección de la			
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.		
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy

Observaciones:



Versión: 1 Página 7 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento: garantizar una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que

debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y Mantenimiento:

ser reemplazado.

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los Observaciones: individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Tabletas Color: Blanco y azul Olor:Semejante a la lejía Umbral olfativo: N.D./N.A. pH:2,1 - 3 (1%)

Punto de Fusión:> 230 °C

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A. Punto de inflamación: N.D./N.A. Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): > 250 °C Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: N.D./N.A. Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: No

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Otros datos.

Contenido de COV (p/p): N.D.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 8 de 14
Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

iAtención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro). Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con bases.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Newhye		Toxicidad aguda			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Oral	LD50	Rata	490 mg/kg [1]	
		[1] EPA OP	P 81-1		
sincloseno		LD50	Conejo	>2000 mg/kg [1]	
	Cutánea	[1] EPA OP	P 81-2		
N. CAS: 87-90-1 N. CE: 201-782-8	Inhalación				
	Oral	LD50	Rata	3500-4100 mg/kg	
ácido bórico	Cutánea	LD50	Conejo	>2000 mg/kg	
N. CAS: 10043-35-3 N. CE: 233-139-2	Inhalación	LC50	Rata	> 2 mg/l	
	Oral	LD50	Rata	>2000 mg/kg [1]	
		[1] OCDE 4	101		
Sulfato de aluminio hidratado	Cutánea	LD50	Conejo	>5000 mg/kg [1]	
		[1] OCDE 4	102		
N. CAS: 10043-01-3 N. CE: 233-135-0	Inhalación				

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 538 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves;

Producto clasificado:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 9 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

- d) sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.
- e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.
- j) peligro de aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre			Ecotoxicidad	
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
	Peces	LC50	Pez	0.32 mg/l (96h)
sincloseno	Invertebrados acuáticos	LC50	Dafnia	0.21 mg/l (48h)
N. CAS: 87-90-1 N. CE: 201-782-8	Plantas acuáticas			
	Peces	LC50	Pez	74 mg/l (96 h)
ácido bórico	Invertebrados acuáticos	LC50	Dafnia	133 mg/l (48 h)
N. CAS: 10043-35-3 N. CE: 233-139-2	Plantas acuáticas			
	Peces	LC50	Pez	> 1000 mg/l (96 h)
Sulfato de aluminio hidratado	Invertebrados acuáticos	LC50	Dafnia	> 160 mg/l (48h)
N. CAS: 10043-01-3 N. CE: 233-135-0	Plantas acuáticas			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 10 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE SINCLOSENO), 9, GE III, (E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 11 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

Número de peligro: 90 ADR cantidad limitada: 5 kg

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en

contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en

contenedores para granel cerrados.

Transporte por barco, FÉm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames):

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E1

Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas:

Tipo de producto	Grupo
Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales	Desinfectantes
· -	

Sustancias activas	Concentración %
sincloseno	
N. CAS: 87-90-1	92
N. CE: 201-782-8	

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los	Restricciones	
grupos de sustancias o de las mezclas		
30. Sustancias que figuran en el anexo VI,	No podrá comercializarse ni utilizarse:	
parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008	- como sustancias,	
clasificadas como tóxicas para la	- como componentes de otras sustancias, o	
reproducción de categoría 1A o 1B (cuadro	- en mezclas,	
3.1) o tóxicas para la reproducción de	para su venta al público en general cuando la concentración individual en la	
categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del	sustancia o la mezcla sea superior o igual a:	
modo siguiente:	- bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el	
- Tóxico para la reproducción de categoría 1A	anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o	
con efectos adversos sobre la función sexual	- la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se	
y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro	haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3,	
3.1) o tóxico para la reproducción de	del Reglamento (CE) no 1272/2008	
categoría 1 con R60 (puede perjudicar la	Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre	
fertilidad) o R61 (Riesgo durante el	clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores	
embarazo de efectos adversos para el feto)	deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales	
(cuadro 3.2) incluido en el apéndice 5.	sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención	
- Tóxico para la reproducción de categoría 1B	siguiente:	
con efectos adversos sobre la función sexual	«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».	
y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro	2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a:	
3.1) o tóxico para la reproducción de	a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos	
categoría 2 con R60 (puede perjudicar la	en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE;	
fertilidad) o R61 (Riesgo durante el	b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE;	
embarazo de efectos adversos para el feto)	c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo:	
(cuadro 3.2) incluido en el apéndice 6.	- los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE,	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 12 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

- los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas,
- los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado);
d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE;
e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las
aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se
especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará
hasta la fecha mencionada.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H272 Puede agravar un incendio; comburente.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H360FD Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Oral]: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1: Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Ox. Sol. 2 : Sólido comburente, Categoría 2 Repr. 1B : Tóxico para la reproducción, Categoría 1B

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:





Frases R:

R22 Nocivo por ingestión.

R31 En contacto con ácidos libera gases tóxicos. R36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias.

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio

ambiente acuático.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 13 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S17 Manténgase lejos de materias combustibles.

S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
S59 Remitirse al fabricante o proveedor para obtener información sobre su recuperación/reciclado.
S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de

seguridad.

S29/56 No tirar los residuos por el desagüe. Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Otras frases:

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Contiene: sincloseno

Sustancias activas: sincloseno, 92%;

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
87-90-1	sincloseno	Registrada
10043-35-3	ácido bórico	Registrada
10043-01-3	Sulfato de aluminio hidratado	Registrada
7758-99-8	sulfato de cobre pentahidratado	

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 3 (Peligro extremo)

Inflamabilidad: 0 (No se quema)

Reactividad: 2 (Cambios químicos violentos)

Riesgo específico: OX (Oxidante)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

CTX-235 Sleepy



Versión: 1 Página 14 de 14 Fecha de revisión: 26/04/2016 Fecha de impresión: 26/04/2016

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.